



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución D.G.N. N° 700 /12

Buenos Aires, 26 de junio de 2012.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
26/06/12

XAVIER LANCESTREMER SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

USO OFICIAL

VISTOS los Arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946;

y

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. N° 979/11, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro (CONCURSO N° 47, M.P.D.)*.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Texto ordenado según Res. DGN N° 730/09-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, dado que dos de los integrantes de la terna se encuentran también ternados en otro concurso, corresponde componer la lista complementaria con los postulantes Hugo Horacio Greca y Juan Pablo Balderrama, quienes siguen en el orden de mérito, en razón de haber accedido al cuarto (4º) y quinto (5º) puesto respectivamente.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en la Res. DGN N° 602/12, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación,

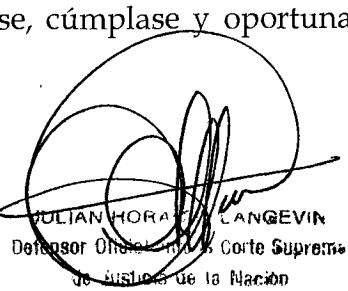
RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro* (CONCURSO N° 47, M.P.D.).

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: **1º) FARIÑA, Roxana Inés** (DNI Nro. 17.525.067, Registro Nro. 39), con un total de **CIENTO VEINTIDÓS PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (122,75); 2º) BROND, Leonardo Germán** (DNI Nro. 26.057.744, Registro Nro. 9), con un total de **CIENTO VEINTE PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (120,25); 3º) FLORES, Roberto Eduardo** (DNI Nro. 22.263.557, Registro Nro. 3), con un total de **CIENTO DIECISEIS PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (116,75).**

III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en función de lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria correspondiente al concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro* (CONCURSO N° 47, M.P.D.), compuesta por: **4º) GRECA, Hugo Horacio** (DNI Nro. 22.508.558, Registro Nro. 30), con un total de **CIENTO DIEZ PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (110,25); y 5º) BALDERRAMA, Juan Pablo** (DNI Nro. 23.509.766, Registro Nro. 38), con un total de **CIENTO DIEZ PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (110,25).**

Protocolícese, cúmplase y oportunamente, archívese.



JAVIER LANCESTREMERÉ
SECRETARIO LETRADO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

